BANCO CREDICOOP
COOPERATIVO LIMITADO

DECLARACIÓN JURADA PERMISO DE EMBARQUE EN GESTIÓN DE COBRO – COM. "A" 5019 DEL B.C.R.A.

Limpiar Formulario

lugar: fecha:

Señores
BANCO CREDICOOP C.L.
Presente

Ref.: Permiso de embarque en gestión de cobro. Coms. "A" 3493 y 5019 del B.C.R.A.
Razón Social:

Tipo de Gestión: .

I.- Por medio de la presente declaro/amos con carácter de declaración jurada que con relación al/a los permiso/s de embarque n° oficializado/s en fecha/s que ampara/n la operación de exportación de cuyo monto de ingreso de divisas incumplido asciende a . no he/mos dado cumplimiento con la obligación de liquidación de las divisas producto de la misma, en los plazos plazos establecidos en la normativa cambiaria (Com. "A" 3493 del B.C.R.A.) por falta de pago del importador, debido a:

☐ 1. **Control de cambios en el país del importador:**

Se acredita dicha circunstancia con la siguiente documentación que adjunto/amos al presente:

- Copia de la normativa que dispone restricciones a los giros de divisas al exterior para el pago de importaciones de mercadería, impuesta con posterioridad al embarque de la mercadería, con legalización consular. ☐ si ☐ no
- Copia de la normativa que dispone el requisito de una autorización previa para el acceso al mercado de cambios para el pago de importaciones de bienes con legalización consular, y constancia de la presentación del importador ante el organismo encargado del otorgamiento de dicha autorización, solicitando la misma y la siguiente documentación que acredita la demora del otorgamiento de la referida autorización por parte del organismo encargado de otorgar la misma. ☐ si ☐ no
- Otra: ☐ si ☐ no

☐ 2. **Insolvencia del importador extranjero posterior al embarque de la mercadería:**

Se acredita dicha circunstancia con la siguiente documentación que adjunto/amos al presente:

- Constancia de la publicación de edictos en un diario correspondiente al domicilio del importador en donde se notifica la presentación concursal y se comunica a los acreedores el plazo para justificar sus acreencias conforme a la legislación vigente en cada país. ☐ si ☐ no
- Testimonio, con las certificaciones consulares de estilo, de la iniciación del procedimiento incidental que he/mos efectuado, en el cual solicito/amos la verificación del crédito en el concurso judicial del deudor extranjero, conforme los procedimientos legales vigentes en el país del importador. ☐ si ☐ no
- Otra: ☐ si ☐ no

Manifiesto/amos que no formo/amos parte con el importador extranjero de un mismo grupo económico, de acuerdo a los términos de la Com. "C" 40209 del B.C.R.A. Adjunto/amos al presente la certificación emitida por auditor externo en la cual se señala expresamente el sustento documental y registral que avala la presente manifestación.

☐ 3. **Deudor moroso con acciones judiciales en curso:**

Se acredita dicha circunstancia con la siguiente documentación que adjunto/amos al presente:

- Testimonio del escrito de iniciación de demanda con certificación del juzgado interviniente respecto de su fecha de inicio y radicación. Todo ello con las certificaciones y legalizaciones correspondientes. ☐ si ☐ no
- Otra: ☐ si ☐ no

Manifiesto/amos que no formo/amos parte con el importador extranjero de un mismo grupo económico, de acuerdo a los términos de la Com. "C" 40209 del B.C.R.A. Adjunto/amos al presente la certificación emitida por auditor externo en la cual se señala expresamente el sustento documental y registral que avala la presente manifestación.

☐ 4. **Deudor moroso en gestión de cobro sin acciones judiciales:**

Se acredita dicha circunstancia con la siguiente documentación que adjunto/amos al presente:

- Informe de auditor externo certificando: monto pendiente de cobro, registración contable del crédito, sus previsiones o castigos, acciones iniciadas para la cobranza, adjuntando copia de la documentación respaldatoria de dicha gestión (notas, mails, telegramas, cartas documentos, etc.). ☐ si ☐ no

- Otra: ☐ si ☐ no

Declaro/amos que en el año calendario, considerando las fechas de oficialización de los permisos de embarque, el valor acumulado pendiente de liquidación de permisos de embarque en estas condiciones, no supera el equivalente a u$s 100.000.- (dólares estadounidenses cien mil).

Manifiesto/amos que no formo/amos parte con el importador extranjero de un mismo grupo económico, de acuerdo a los términos de la Com. "C" 40209 del B.C.R.A. Adjunto/amos al presente la certificación emitida por auditor externo en la cual se señala expresamente el sustento documental y registral que avala la presente manifestación.

☐ 5. **Deudor moroso en gestión de cobro por compañías de seguro de crédito a la exportación y/o agencias de recupero nacionales o del exterior:**

Se acredita dicha circunstancia con la siguiente documentación que adjunto/amos al presente:

- Informe de auditor externo certificando: monto pendiente de cobro, registración contable del crédito, sus previsiones o castigos, acciones iniciadas para la cobranza, adjuntando copia de la documentación respaldatoria de dicha gestión (documentación que acredite la contratación de compañías de seguro de crédito a la exportación y/o agencias de recupero nacionales o del exterior, a efectos del cobro de la deuda, documentación que acredite las gestiones de cobro efectuadas por tales compañías y/o agencias, notas, mails, telegramas, cartas documentos, etc.) ☐ si ☐ no

- Otra: ☐ si ☐ no

Declaro/amos que en el año calendario, considerando las fechas de oficialización de los permisos de embarque, el valor acumulado pendiente de liquidación de permisos de embarque cuya gestión de cobro he/mos encargado a compañías de seguro de crédito a la exportación sin que la operación haya sido cubierta por ésta, o por entidades constituidas como agencias de recupero nacionales o del exterior, adeudados a mi/nosotros por el importador, no supera el equivalente de u$s 200.000.- (dólares estadounidenses doscientos mil).

Manifiesto/amos que no formo/amos parte con el importador extranjero de un mismo grupo económico, de acuerdo a los términos de la Com. "C" 40209 del B.C.R.A. Adjunto/amos al presente la certificación emitida por auditor externo en la cual se señala expresamente el sustento documental y registral que avala la presente manifestación.

☐ 6. **Deudor moroso en gestión de cobro donde el importador sea un Organismo del Sector Público del país destinatario:**

Se acredita dicha circunstancia con la siguiente documentación que adjunto/amos al presente:

- Informe de auditor externo certificando: monto pendiente de cobro, registración contable del crédito, sus previsiones o castigos, acciones iniciadas para la cobranza, adjuntando copia de la documentación respaldatoria de dicha gestión (notas, mails, telegramas, cartas documento, contratos, constancias de las gestiones realizadas en el marco de la legislación aplicable cuando el importador sea un organismo del sector público del país destinatario, etc.) ☐ si ☐ no

- Otra: ☐ si ☐ no

Manifiesto/amos que no formo/amos parte con el importador extranjero de un mismo grupo económico, de acuerdo a los términos de la Com. "C" 40209 del B.C.R.A. Adjunto/amos al presente la certificación emitida por auditor externo en la cual se señala expresamente el sustento documental y registral que avala la presente manifestación.

☐ 7. **Deudor moroso con exportación cubierta por compañía de seguro a la exportación subrogándose a ésta las gestiones de cobro y habiéndose cobrado los montos cubiertos por la aseguradora:**

Se acredita dicha circunstancia con la siguiente documentación que adjunto/amos al presente:

- Copia certificada de Póliza de Seguro de Crédito a la Exportación, con fecha de emisión anterior al embarque de la exportación.

- Copia certificada de la liquidación de los montos cubiertos por la compañía de seguros por el crédito impago ☐ si ☐ no

- Otra: ☐ si ☐ no

Manifiesto/amos que no formo/amos parte con el importador extranjero de un mismo grupo económico, de acuerdo a los términos de la Com. "C" 40209 del B.C.R.A. Adjunto/amos al presente la certificación emitida por auditor externo en la cual se señala expresamente el sustento documental y registral que avala la presente manifestación.

II.- En consecuencia, solicito/amos se informe el/los permiso/s de embarque al Banco Central de la República Argentina en gestión de cobro (conf. Com. "A" 5019 y Conc. de dicha Entidad).

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Verificó firmas y facultades

firma autorizada y sello por Banco

firma/s y aclaración de firma/s